

undefined
Evento corporativo

Folio Evento: 9642	Tipo de Evento: Mandatorio	Fecha Creación: 03/03/2022 16:39	Fecha Registro: 17/05/2022
T.V.: 1A	Emisora: CM	Serie: N	ISIN: CA1360691010
Mercado: Mercado Capitales	Tipo Derecho Mercado Local:	Tipo Derecho Mercado Origen: Stock Split	Custodio: EUROCLEAR BANK

Fecha Límite Pago
18/05/2022

Jueves 03 de marzo de 2022

Estimados participantes,
Por este medio les informamos que la emisora CANADIAN IMPERIAL BANK OF COMMERCE (CM - CA1360691010) ha anunciado un *Stock Split*.

Los detalles al momento son los siguientes:
Exdate: Pendiente de ser anunciada
Fecha ex date: 16 mayo 2022
Fecha de corte: 06 mayo 2022
Fecha de pago: 13 mayo 2022
ISIN a acreditar: CA1360691010
Ratio: 1 x 1

Los tenedores recibirán un título adicional por cada título en tenencia de CA1360691010.

Las fechas originales se verán modificadas por la existencia de un interim period que inicia el 09 de mayo de 2022 y termina el 17 de mayo de 2022 por lo que Indeval aplicará las siguientes fechas:
Due Bill Redemption Date: 17 mayo 2022
Fecha de registro Indeval: 17 mayo 2022
Fecha de aplicación Indeval: 18 mayo 2022

El presente evento queda sujeto de ser aprobado en la asamblea general que se llevará a cabo el 07 de abril del 2022

Políticas aplicables al Evento Corporativo Stock Split:

1. Un día hábil inmediato anterior a la fecha efectiva, a partir de las 16:30 horas al cierre de Indeval, se procederá a realizar el depósito de los nuevos valores a las cuentas de transición 0030.
 2. El depósito a las cuentas 0030 reflejará una estimación de los valores a recibir. La confirmación final de los títulos disponibles se tendrá en cuanto se reciba del custodio extranjero.
 3. Al momento de recibir la notificación de la aplicación del evento proveniente del custodio, Indeval realizará el traspaso de los títulos a sus cuentas origen.
 4. Una vez recibida la confirmación del custodio, Indeval verificará y en caso de presentar discrepancias, procederá a realizar los ajustes correspondientes.
 5. La verificación del evento podrá realizarse a más tardar a las 5:50 pm el día de la fecha efectiva o bien del día que el custodio lo confirme; si la confirmación se recibe después de ese horario, la validación se hará el día hábil siguiente.
- La aplicación de eventos corporativos mandatorios por parte de S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("Indeval"), se hace en cumplimiento a lo establecido en las guías operativas con el custodio correspondiente. La Información que da a conocer Indeval, depende exclusivamente del material proporcionado por sus Custodios Extranjeros. En virtud de lo anterior, Indeval no garantiza que la aplicación del evento corporativo mandatorio se encuentra libre de errores, por lo que esta Institución no asume responsabilidad alguna respecto a la precisión e integridad del contenido de la misma. Adicionalmente, se hace del conocimiento que el contenido de la Información está sujeto a ajustes de acuerdo a la confirmación final del custodio extranjero correspondiente.

Para cualquier aclaración o duda al respecto contactar al Área Internacional al número 5342-9282, 9671, 9685 y 9748.

AT E N T A M E N T E
EDGAR M. ESPINOZA BARRERAS
GERENTE EVENTOS CORPORATIVOS SIC

[Imprimir Resultados](#)
[Exporta](#)
Exportación compatible con Firefox, Chrome e Internet Explorer 11 Edge